



PERÚ

Ministerio
de SaludInstituto Nacional
de Salud del Niño"Decenio de la Igualdad
de Oportunidades para
Mujeres y Hombres"

Cuidamos la Salud del Futuro

Nº 791 -2023-INSN-OP**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA**

Lima, 15... de Diciembre... de 2023

VISTO:

La solicitud presentada por doña **JULIA ROSA HUAYTA GARCIA**, correspondiente al Expediente con Reg. N° 018457-23/ECO-3354-23/OP-16643-23/ABYP-921-23/UPR-3905-23, sobre cese por límite de edad;

CONSIDERANDO:

Que, con escrito presentado el 06 de octubre de 2023, doña **JULIA ROSA HUAYTA GARCIA**, identificado con DNI N° 06210876, servidora nombrada con el cargo de Técnico Asistencial, Nivel Remunerativo STB, laborando en la Oficina de Estadística e Informática del Instituto Nacional de Salud del Niño, solicito se me expida mi Resolución de cese por límite de edad a partir del 19 de diciembre 2023;

Que, de acuerdo al Informe de Situación Actual N° 2012-ARyL-OP-INSN-2023 de fecha 25 de octubre de 2023; el Área de Registro y Legajos de la Oficina de Personal informa que doña **JULIA ROSA HUAYTA GARCIA**, ingresa como contratada a partir del 16 de mayo de 1981 en la Dirección Regional, asignado al Área Hospitalaria N° 4 – Breña, con el cargo de Auxiliar de Farmacia, según Resolución Directoral N° 0228-81-SA/DS/P; asimismo mediante Resolución Directoral N° 454-14-INSN-DG-OP se aprueba el cambio de denominación de cargos estructurales de acuerdo a lo establecido en los documentos de gestión y asignar como: Técnico en Administrativo II, Nivel Remunerativo STB; de igual forma según Resolución Directoral N° 251-2020-INSN-DG-OP, aprobar la adecuación de ciento diecinueve (119) cargos estructurales del personal Técnico y Auxiliar registrado en el AIRHSEP, con cargo administrativo del régimen laboral Decreto Legislativo N° 276, que perciben ingresos en el marco del Decreto Ley N° 1153 para su registro como personal asistencial bajo la Ley N° 28561, que se indica como: TECNICO ASISTENCIAL, Nivel Remunerativo STB;

Que, con Nota Informativa N° 943-UPyR/N°433-APyP-OP-INSN-2023, de fecha 06 de noviembre de 2023, la Unidad de Programación y Remuneraciones de la Oficina de Personal, informa que, de acuerdo a los documentos de Gestión vigente presupuesto analítico del personal, la plaza que ocupa la servidora **JULIA ROSA HUAYTA GARCIA**, se encuentra estructuralmente en el cargo de Técnico Asistencial, Nivel Remunerativo STB, Plaza AIRHSP 000712 y Código de Plaza PLH N° 000712;

Que, de acuerdo al inciso a) del artículo 35° del Decreto Legislativo N° 276, en concordancia con el inciso a) artículo 186° de su reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, establece que **el límite de setenta años** es una de las causas justificadas para el **cese definitivo** de un servidor;

Que, de acuerdo con el Informe N° 579-UG/N°453-ABYP-INSN-2023, de fecha 15 de diciembre de 2023, la Unidad de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos de la Oficina de Personal, concluye que corresponde cesar por límite de edad a doña **JULIA ROSA HUAYTA GARCIA**, en el cargo de Técnico Asistencial, Nivel Remunerativo STB, identificada con DNI N° 06210876, a partir del 06 de octubre de 2023; así mismo declarar vacante la Plaza AIRHSP 000712 y Código de Plaza PLH N° 000712;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, la Ley N° 31638, "Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023", y en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución Ministerial N° 026-2023/MINSA, que delega y atribuye acciones de personal; y

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
Lic. Adm. MARIANO BANCA TARRILLO
Jefe de la Unidad de Gestión y Desarrollo
de Recursos Humanos - Oficina de Personal



Con las visaciones de la Unidad de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad de Control de Procedimientos y Procesos Administrativos de la Oficina de Personal del Instituto Nacional de Salud del Niño;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Cesar por límite de edad a partir del 19 de diciembre de 2023 a doña **JULIA ROSA HUAYTA GARCIA**, con DNI N° 06210876, con el cargo de Técnico Asistencial, Nivel Remunerativo STB, del Instituto Nacional de Salud del Niño, dándosele las gracias por los servicios prestados a la Institución.

Artículo 2°.- Declarar Vacante, la Plaza AIRHSP 000712 y Código de Plaza PLH N° 000712, de TECNICO ASISTENCIAL, Nivel Remunerativo STB.

Artículo 3°.- Disponer que la presente Resolución, sea notificado a la interesada con copia a su legajo personal y encargar a la Oficina de Estadística e Informática su publicación en la página Web Institucional.

Regístrese y Comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
Fanny Lisbeth Pérez Ramírez
ICAP N° 1468
Jefe de la Oficina de Personal

FLPR/MGBT/CEBM.
Programación y Presupuesto ()
Of. Estadística e Informática ()
Remuneraciones ()
Legajos ()
Beneficios y Pensiones ()
Interesado (a) ()
Secretaría Personal ()
Proced. Procesos ()